



Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)


Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de abril de 2007 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Caja Granada obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su administración por personal del mismo. Asimismo, la práctica totalidad de sus activos se encuentran materializados en la Entidad matriz del Grupo, Caja General de Ahorros de Granada. En este sentido, el saldo del capítulo "Tesorería" del balance de situación abreviado corresponde al saldo que la Sociedad mantiene con su único accionista. Por ello, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece y no como las de una sociedad independiente.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

DELOITTE S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

17 de marzo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2009** N° **11/09/00050**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2007 de 22 de noviembre.
.....

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social: Num

Municipio: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL

		EJERCICIO 07 (2)	EJERCICIO 06 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	810100 0,00	0,00
	NO FIJO (5)	810110 0,00	0,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:
EL EJERCICIO 2007 ES EL AÑO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros	<input type="text" value="999024"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros	<input type="text" value="999025"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n^{\circ} \text{ de personas contratadas} \times \frac{n^{\circ} \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF: A18827840

DENOMINACIÓN SOCIAL

CAJA GRANADA PREFERE

NTES, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros 999414 X

Miles 999415

ACTIVO		EJERCICIO 07(2)	EJERCICIO 06(3)
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.....	110000	
B)	INMOVILIZADO.....	120000	
	I. Gastos de establecimiento.....	121000	
	II. Inmovilizaciones inmateriales.....	122000	
	III. Inmovilizaciones materiales.....	123000	
	IV. Inmovilizaciones financieras.....	124000	
	V. Acciones propias.....	125000	
	VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	126000	
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	130000	
D)	ACTIVO CIRCULANTE.....	140000	57686,30
	I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	141000	
	II. Existencias.....	142000	
	III. Deudores.....	143000	171,60
	IV. Inversiones financieras temporales.....	144000	
	V. Acciones propias a corto plazo.....	145000	
	VI. Tesorería.....	146000	57514,70
	VII. Ajustes por periodificación.....	147000	
TOTAL GENERAL (A + B + C + D).....		100000	57686,30

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

NIF: A18827840

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJA GRANADA PREFERE
NTES, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO

EJERCICIO 07(1)

EJERCICIO 06(2)

A) FONDOS PROPIOS.....	210000	59306,65	
I. Capital suscrito.....	211000	61000,00	
II. Prima de emisión.....	212000		
III. Reserva de revalorización.....	213000		
IV. Reservas.....	214000		
1. Diferencias por ajuste del capital a euros.....	214060		
2. Resto de reservas.....	214070		
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	215000		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....	216000	-1693,35	
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.....	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital.....	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	220000		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	230000		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	240000		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	250000	-1620,35	
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO.....	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F).....	200000	57686,30	

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A18827840		UNIDAD / UNITAT (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL		Euros 999414 <input checked="" type="checkbox"/>
CAJA GRANADA PREFERE		Miles 999415 <input type="checkbox"/>
NTES, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	

DEBE		EJERCICIO <u>07</u> (2)	EJERCICIO <u>06</u> (3)
A) GASTOS (A.1 a A.15).....	300000	1693,35	
A.1. Consumos de explotación.....	301009		
A.2. Gastos de personal.....	303000		
a) Sueldos, salarios y asimilados.....	303010		
b) Cargas sociales.....	303020		
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.....	304000		
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables.....	305000		
A.5. Otros gastos de explotación.....	306000	1693,35	
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5).....	301900		
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados.....	307000		
a) Por deudas con empresas del grupo.....	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas.....	307020		
c) Por otras deudas.....	307030		
d) Pérdidas de inversiones financieras.....	307040		
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	308000		
A.8. Diferencias negativas de cambio.....	309000		
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)...	302900		
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II).....	303900		
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.....	310000		
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material i y cartera de control.....	311000		
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias..	312000		
A.12. Gastos extraordinarios.....	313000		
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.....	314000		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13).....	304900		
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)....	305900		
A.14. Impuesto sobre Sociedades.....	315000		
A.15. Otros impuestos.....	316000		
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)....	306900		

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES



NIF: A18827840

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJA GRANADA PREFERE
NTES, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER	EJERCICIO 07(1)	EJERCICIO 06(2)
B) INGRESOS (B.1 a B.8).....	400000	
B.1. Ingresos de explotación.....	401009	
a) Importe neto de la cifra de negocios.....	401000	
b) Otros ingresos de explotación.....	401029	
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1).....	401900	1693,35
B.2. Ingresos financieros.....	402009	
a) En empresas del grupo.....	402019	
b) En empresas asociadas.....	402029	
c) Otros.....	402039	
d) Beneficios en inversiones financieras.....	402040	
B.3. Diferencias positivas de cambio.....	408000	
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3).....	402900	
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II).....	403900	1693,35
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.....	409000	
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias.....	410000	
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio.....	411000	
B.7. Ingresos extraordinarios.....	412000	
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.....	413000	
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8).....	404900	
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV).....	405900	1693,35
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS).....	406900	1693,35

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U.

EJERCICIO 2007

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

A.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La Entidad "CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U." se constituyó con fecha 17 de abril de 2007, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos, Don Gonzalo López Escribano.

Su forma jurídica en la actualidad es de Sociedad Anónima, regulada por la Ley de Sociedades Anónimas.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene su domicilio social, en Granada, Avenida Fernando de los Ríos, número 6, C.P. 18.006, siendo su Código de Identificación Fiscal A-18827840.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada, folio 185, tomo 1287, libro 0, hoja GR-33692 e inscripción 1ª.

B.- OBJETO SOCIAL.

De acuerdo con sus estatutos, la entidad "CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U.", tiene como OBJETO SOCIAL:

"Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes.

En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la sociedad."

C.- ACTIVIDAD DESARROLLADA.

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente MEMORIA, la entidad "CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U.", no ha realizado actividad alguna.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACIÓN de las Cuentas Anuales en la entidad "CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U." son las que a continuación se detallan:

A.- IMAGEN FIEL.

A.1.- DISPOSICIONES LEGALES.

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de DISPOSICIONES LEGALES en materia de contabilidad, para mostrar la IMAGEN FIEL, a que se refiere el art., 34.4 del Código de Comercio.

A.2.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

No es necesario incluir INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a la que facilitan los estados contables y la presente MEMORIA, que integran estas CUENTAS ANUALES, ya que al entender de la Administración de la Entidad son lo suficientemente expresivos de la IMAGEN FIEL del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES.

B.1.- PRINCIPIOS CONTABLES OBLIGATORIOS.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

B.2. PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

C.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

C.1.-MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS CONTABLES.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

C.2.- COMPARACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

No se ha procedido a presentar las cuentas del presente ejercicio en forma comparativa con las del ejercicio precedente, pues la sociedad se constituyó en el ejercicio 2007.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

A.-PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

A continuación se detalla la PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS a que se refiere el art. 171 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión contenida en el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

A.1.- BASE DE REPARTO DEL EJERCICIO ACTUAL.

Resultados del ejercicio: - 1.693,35 euros

A.2.- DISTRIBUCIÓN:

A compensar en ejercicios posteriores: – 1.693,35 euros

B.- DIVIDENDO A CUENTA.

Durante el ejercicio económico no se han distribuido DIVIDENDOS A CUENTA.

C.- LIMITACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

No existen LIMITACIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

A.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO.

A.1.- CAPITALIZACIÓN.

No se ha llevado a cabo la activación de GASTOS DE ESTABLECIMIENTO durante el ejercicio.

A.2.- AMORTIZACIÓN.

No se han amortizado los GASTOS DE ESTABLECIMIENTO en el presente ejercicio.

A.3.- SANEAMIENTO.

No se ha llevado a cabo saneamiento de los GASTOS DE ESTABLECIMIENTO.

B.- INMOVILIZADO MATERIAL.

B.1.-CAPITALIZACIÓN.

Forma ordinaria de adquisición.

Los elementos del INMOVILIZADO MATERIAL adquiridos mediante contrato de COMPRAVENTA o PRODUCCIÓN PROPIA, se han capitalizado por su precio de adquisición o coste de producción respectivamente.

B.2.- AMORTIZACIÓN.

Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por

- a) Uso y desgaste físico esperado.
- b) Obsolescencia.

c) Límites legales u otros que afecten al uso del activo.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

B.3.- PROVISIÓN.

No ha sido necesaria la dotación de provisiones ya que las amortizaciones han cubierto perfectamente la depreciación experimentada en cada uno de los bienes y no se han producido otras pérdidas reversibles sobre los mismos.

B.4.- PÉRDIDAS DE CARÁCTER IRREVERSIBLE.

No se han producido pérdidas de carácter irreversible en elementos del INMOVILIZADO MATERIAL.

B.5.- CAPITALIZACIÓN DE INTERESES.

No se ha llevado a cabo capitalización de intereses ya que no se han cumplido los requisitos exigidos para ello, considerándose como un gasto más del ejercicio.

B.6.- CAPITALIZACIÓN DE DIFERENCIAS DE CAMBIO.

No se ha producido capitalización alguna de diferencias de cambio generadas por la adquisición de elementos del INMOVILIZADO MATERIAL.

B.7.-COSTOS DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora del INMOVILIZADO MATERIAL.

B.8.- TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO.

La entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio INMOVILIZADO MATERIAL.

B.9.- PARTIDAS CONTABILIZADAS POR UNA CANTIDAD FIJA.

No existen los condicionantes necesarios para valorar determinadas INMOVILIZACIONES MATERIALES POR UNA CANTIDAD Y VALOR FIJOS.

B.10.- ACTUALIZACIONES LEGALES.

Durante el ejercicio no se han producido actualizaciones del INMOVILIZADO MATERIAL.

B.11.- REPARACIONES Y CONSERVACIÓN.

No se han registrado gastos de reparación y conservación del INMOVILIZADO MATERIAL en este ejercicio.

B.12.- PIEZAS DE RECAMBIO.

No hay piezas de recambio del INMOVILIZADO MATERIAL contabilizadas en el Activo del Balance de la Entidad.

C.- VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS.

C.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Los VALORES NEGOCIABLES Y DEMÁS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS se valoran por el precio de adquisición, incluyendo, además del precio satisfecho, los gastos inherentes a la operación. No existen INVERSIONES FINANCIERAS ANALOGAS contabilizadas en el balance de la entidad.

C.2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO.

Los CRÉDITOS NO COMERCIALES A CORTO PLAZO se contabilizan por el importe entregado, no incluyéndose en estas rúbricas los intereses explícitos. No existen créditos no comerciales a corto plazo en este ejercicio.

C.3.- CORRECCIONES VALORATIVAS DE LOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO.

No se han llevado a cabo correcciones valorativas de ningún tipo.

D.- EXISTENCIAS.

D.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Por la propia naturaleza de la actividad desarrollada por la entidad, no dispone de existencias comerciales que sean susceptibles de valoración.

E.- ACCIONES PROPIAS.

La Entidad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo PARTICIPACIONES PROPIAS.

F.- SUBVENCIONES.

No existen SUBVENCIONES en el Balance a que se refiere esta Memoria, ni han sido aplicadas a Resultados en el ejercicio económico.

G.- PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES.

G.1.-CONTABILIZACIÓN.

La Entidad no ha dotado PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES.

H.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1.

H.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS DEUDAS A LARGO PLAZO.

No existen DEUDAS A LARGO PLAZO en el Pasivo del Balance.

H.2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS DEUDAS A CORTO PLAZO.

Existen DEUDAS A CORTO PLAZO en el Pasivo del Balance por importe de - 1.620,35 euros.

I.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

I.1.- CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El resultado del ejercicio es de 1.693,35 euros de pérdidas, sin que la sociedad haya procedido a contabilizar ninguna partida por IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS, en aplicación del principio de prudencia y de conformidad con la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre algunos aspectos de la norma de valoración dieciséis del Plan General de Contabilidad.

5. ACTIVO INMOVILIZADO.

A.- ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS.

Durante el ejercicio económico se han producido en las partidas del ACTIVO INMOVILIZADO, los movimientos que a continuación se indican:

A.1.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El desglose de las partidas que integran el inmovilizado material de la entidad es el siguiente:

		<u>ACTIVO</u>
Saldo inicial:		0
Entradas por adquisiciones:		0
Salidas:		0
Saldo final:		0

El detalle del movimiento de la amortización correspondiente a este inmovilizado es el siguiente:

		<u>AMORT. AC.</u>
Saldo inicial amortización acumulada:		0
Dotaciones del ejercicio:		0
Bajas:		0
Saldo final:		0

B.- OTRA INFORMACION.

B.1.- COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN.

A continuación se detallan los COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN aplicados en el ejercicio, agrupados por elementos homogéneos.

<u>Grupo de elementos</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	8-15%
Maquinaria	10-15%
Uillaje	30%
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	10%
Equipo informático	25%
Elementos de transporte	15%
Otro inmovilizado	10-20%

6. CAPITAL SOCIAL.

El capital social al 31 de diciembre de 2007 es de 61.000 euros, estando totalmente suscrito y desembolsado.

El capital social de la entidad está representado por 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al sesenta y uno, ambos inclusive, nominativas, que están íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por medio de títulos que podrán incorporar una o más acciones de la misma serie, se extenderán en libros talonarios, contendrán como mínimo las menciones exigidas por la Ley e irán firmadas por un Administrador, cuya firma podrá figurar impresa mediante reproducción mecánica, cumpliéndose lo dispuesto en la Ley.

Las acciones figurarán en un libro registro que llevará la Sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias, así como la constitución de derechos reales sobre aquéllas, en la forma determinada por la Ley.

Las acciones son libremente negociables, sin perjuicio de lo dispuesto en los Estatutos, rigiéndose su transmisión por lo establecido en la Ley y disposiciones complementarias.

7. DEUDAS.

A.-DEUDAS CON VENCIMIENTO SUPERIOR A LOS 5 AÑOS.

No existen deudas con vencimiento superior a cinco años al final del ejercicio.

8. OTRA INFORMACIÓN.

A.- SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio económico a que se refiere esta MEMORIA no se ha satisfecho a los Consejeros, por las funciones desempeñadas en el seno del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, cantidad alguna.

B.-ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS PRESTADAS AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ni tampoco figuran en el Balance al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

C.- OBLIGACIONES ASUMIDAS POR MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A TÍTULO DE GARANTÍA.

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN a título de garantía.

D.-OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA A MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

A.- CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE.

B.1.- RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN.

Resultado contable del ejercicio:			-1.693,35
DIFERENCIAS PERMANENTES	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	
Impuestos sobre Beneficios			
Gastos no deducibles fiscalmente	0		0
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente			
Otras correcciones			
Bases imponibles negativas ejercicios anteriores a compensar			
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			-1.693,35

C.- ASPECTOS CONTABLES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

C.1.- CARGA FISCAL Y LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER.

A continuación se detalla la carga fiscal del ejercicio y el importe a ingresar a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud.

CARGA FISCAL POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	
IMPUESTO S/BENEFICIO CONTABILIZADO EJERCICIO	0	
Menor Importe a ingresar por crédito fiscal	0	(-)
Menor importe a ingresar por retenciones	0	(-)
Menor importe a ingresar por pagos fraccionados	0	(-)
TOTAL PARTIDAS QUE DISMINUYEN IMPUESTO ECONÓMICO	0	(-)
LIQUIDO A INGRESAR POR IMPUESTO S/ SOCIEDADES	0	

C.2.- DETALLE DE LA CUENTA DE “IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO”.

En el presente ejercicio no ha existido ningún tipo de saldo que afecte al estado de la CUENTA DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO.

C.3.- DETALLE DE LA CUENTA DE “IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DIFERIDO”.

En el presente ejercicio no ha existido ningún tipo de saldo que afecte al estado de la CUENTA DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DIFERIDO.

C.4.- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

A juicio del Órgano de Administración de la Sociedad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal, ni ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que, aún no afectando a las Cuentas Anuales, su conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros.

C.5.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Inmovilizado material

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Gastos para la protección del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

Provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Contingencias relacionadas con protección y mejora del medio ambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna CONTINGENCIA relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

En Granada, a 31 de marzo de 2008, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma de los miembros del Consejo de Administración,

Don Manuel Enrique López Robles
(Presidente Consejo Administración)

Don José Antonio Martínez Garrido
(Secretario del Consejo Administración)

Don Aquilino Bautista Gutiérrez
(Vocal del Consejo Administración)

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Identificación de la sociedad: CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U.

N.I.F.: A18827840

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe partida alguna que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.

Firmas de los administradores,

Manuel López Robles
(Presidente Consejo Administración)

José Antonio Martínez Garrido
(Secretario Consejo Administración)

Aquilino Bautista Gutiérrez
(Vocal Consejo Administración)

REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA

ARANDA 6, BAJO – 18001 GRANADA

DON MANUEL ENRIQUE LÓPEZ ROBLES, DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARRIDO Y DON AQUILINO BAUTISTA GUTIÉRREZ, en calidad de MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la entidad CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.U.

DECLARAN:

Que con respecto al artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores en la redacción dada al mismo por la disposición adicional novena de la ley 3/1.994 de 14 de Abril, que la mercantil que represento no posee acciones propias en los términos indicados en el artículo 74 y ss. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste y a los efectos previstos en el punto tercero de la disposición Primera de la Orden Ministerial de 14 de Junio de 1.995 – BOE de 31 de Junio de 1.995, expido la presente comunicación en GRANADA a 31 de MARZO de 2008.

FIRMAS.

Don Manuel Enrique López Robles
(Presidente Consejo Administración)

Don José Antonio Martínez Garrido
(Secretario del Consejo Administración)

Don Aquilino Bautista Gutiérrez
(Vocal del Consejo Administración)